

## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y PLAN DE CONTINGENCIA CURSO 2021-22.

### ANEXO I

1. Ante la nueva realidad en la que los alumnos de la ESO y profesorado se encuentra vacunado con pauta completa y se siguen manteniendo todas las medidas preventivas de contagio especificadas en nuestro protocolo de actuación del curso anterior 20-21, se ha acordado por la comisión creada para la actuación preventiva levantar las siguientes restricciones:

1.1. Se permitirán la celebración de cumpleaños en la etapa de infantil, primero y segundo de primaria, siempre y cuando la comida con la que se invita a los alumnos venga directamente de casa en envoltorios individuales y debidamente desinfectado. No se podrá compartir comida tipo tartas o snacks de cualquier tipo en la que todos los alumnos cogen del mismo recipiente.

1.2. Durante los tiempos de recreo en la ESO, los alumnos podrán jugar al fútbolín, ping-pong o juegos de mesa entre alumnos de la misma clase. Nunca se mezclarán con alumnos de otra aula y durante los juegos permanecerán separados del resto de los grupos. Cada día será una la clase que podrá disfrutar de estos juegos y el viernes será rotatorio.

Al iniciar el juego y al finalizar, se desinfectarán los elementos de juego así como cada vez que haya un cambio de jugador

1.3. Queda permitida la entrada de paquetería al centro pero deberá ser desinfectada a su llegada.

2. El nuevo protocolo sanitario reflejado en la Guía Sanitaria 2021-22 en la que se especifica la posibilidad de incorporación del alumno vacunado a las aulas aun siendo positivo o siendo contacto estrecho de un positivo y con la prueba sin realizarle, y que una vez en las aulas el centro deberá realizar con el alumnos restricciones sociales, según protocolo de Educación de 7 de septiembre de 2021, la comisión creada para la actuación preventiva frente al Covid 19 ha determinado tomar las siguientes medidas enmarcadas como: **restricciones sociales en el Centro Educativo:**

2.1. El alumno no utilizará el ascensor acompañado.

2.2. Permanecerá sentado en uno de los laterales del aula intentando tener así el menor número de compañeros posible alrededor

2.3. Podrá salir al recreo con sus compañeros.

2.4. Según protocolo de Educación del 7 de septiembre, se aconseja mascarilla FFP2. Si el alumno no la llevara, se avisará a los padres para que en la medida de sus posibilidades le hicieran llegar una. De no ser posible, el centro podrá proporcionarle una.

5. En el aula de informática, no compartirá ordenador ni puesto con otro compañero.

6. En la clase de Educación Física, se evitará su participación en un grupo y el profesor intentará cambiar lo programado para esos días, de tratarse de actividades grupales, por actividades individuales para no diferencial al alumno del grupo.

7. Si el alumno manifestara síntomas a lo largo de los días, se actuará según protocolo y se procederá a su aislamiento.

8. El profesorado será el encargado de asegurar que se guardan las medidas de seguridad con respecto al alumno confirmado como positivo.

9. El profesor será el encargado de la desinfección de los baños una vez utilizados por el niño confirmado como positivo.
10. El alumno tomará su desayuno en el patio, al aire libre y manteniendo la distancia de seguridad con sus compañeros.